

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Jornada sobre Violencia Gineco Obstétrica y Neonatal", que se llevará a cabo en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, el día 18 de mayo de 2023, en el marco de la semana mundial del Parto y Nacimiento Respetado.



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de su interés la "Jornada sobre Violencia Gineco Obstétrica y Neonatal", que se desarrollará en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, el día 18 de mayo de 2023.

El evento se enmarca en la serie de actividades que se llevarán a cabo al conmemorarse la Semana Mundial del Parto Respetado, con la intención de difundir y visibilizar de qué hablamos cuando hablamos de violencia gineco obstétrica y por qué es una problemática que debe abordarse con perspectiva de violencia de género.

Durante el evento participarán referentes y activistas que expondrán sus puntos de vista desde la palabra y desde el arte, a través de cortos documentales y por medio de la música. Asimismo, participarán representantes de la Campaña Nacional contra la Violencia Gineco Obstétrica que impulsan Proyectos de Ley relativos a la temática que se encuentran en trámite legislativo.

Consideramos que es de suma importancia que la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata apoye y visibilice una temática tan relevante, que tiende a ser invisibilizada e invalidada, generándose el marco para que continúe replicándose, sin que se cuestionen prácticas violentas que el sistema de salud es proclive a naturalizar.

La violencia gineco obstétrica constituye sin dudas violencia de género; violencia institucional; violencia materna, neonatal; violencia simbólica, física, emocional; violencia sexual reproductiva y no reproductiva. En definitiva, la violencia gineco obstétrica no es ni más ni menos que una vulneración flagrante de derechos humanos fundamentales, porque parir y nacer son actos fundacionales.

La idea de la jornada es visibilizar la temática desde la sensibilidad y el respeto con el que debe ser tratada, así como ahondar en el entramado que comprende el tipo de violencia que venimos



describiendo, para repensar la perspectiva de género que el abordaje de la misma requiere.

Por los argumentos hasta aquí expuestos, solicitamos a las Diputadas y a los Diputados que integran este Cuerpo Deliberativo que acompañen con su voto el Proyecto puesto a vuestra consideración.

Diputada Nacional Mónica Macha